




M E M O R I A

descriptiva por triplicado que acompaña el Agente que suscribe a una solicitud de patente de invención por veinte años en España, a favor de Don Luis Granados Gómez, de Madrid, Mayor, 65, por "UN APARATO REGENERADOR DE ACEITES LUBRIFICANTES". Grupo 3^o clase 29^a del Nomenclátor técnico.



En la mayoría de los automóviles y de los motores de explosión en general, es necesaria la renovación periódica del aceite, por hallarse éste cargado de residuos de la combustión y de polvillo metálico desprendido de los motores. Estas materias extrañas le hacen llegar con dificultad a las partes que debiera lubricar y cuando lo hace, produce un evidente perjuicio en el motor ya que, actuando éstas partículas extrañas como una lima sobre las partes lubricadas, producen el desajuste consiguiente entre las superficies de rozamiento. No obstante, el aceite conserva su acción lubricante.

Con objeto de aprovechar éstos aceites que en la actualidad se tiran y poder obtener una economía considerable para los poseedores de vehículos automóviles, aeroplanos, etc. etc., mi representado, después de múltiples trabajos y esfuerzos encaminados a éste fin y dignos de premiar, ha diseñado el aparato regenerador de aceites lubricantes que es objeto de la patente de invención que



se solicita.

Este aparato es, sencillamente, un filtro en el que a presión forzada se obliga al aceite que ha de ser regenerado a pasar por los poros de una materia filtrante, que tiene ésta misión.

DESCRIPCION DEL APARATO.

El aparato objeto de la presente memoria está formado por un depósito de chapa de hierro galvanizado, en cuya parte superior van colocadas las siguientes piezas : una válvula como las que se usan en las cámaras neumáticas de bicicletas o automóviles, destinada a retener el aire que por ella se inyecte; una válvula de seguridad, para dar salida al aire del interior del depósito cuando la presión se acerque a la calculada como excesiva; y, finalmente, una boquilla con tapón de cierre hermético, para dar entrada al aceite.

En la parte inferior lleva una abertura destinada a alojar el filtro propiamente dicho.

El depósito vá montado sobre un zócalo que es continuación de las paredes del mismo, destinado a proteger contra el polvo la bandeja que se coloca en su interior para recoger el aceite filtrado; ésta bandeja tiene un tubo que comunica con el exterior, a fin de que por él salga el aceite filtrado y se recoja en barriles o toneles preparados a éste efecto.

El filtro está formado por una o más hojas del denominado "papel filtro", superpuestas y colocadas sobre un paño; éste, sobre una tela metálica y ésta a su vez sobre una lámina de acero, perforada. El objeto de la tela metálica y de la lámina de acero es servir de apoyo al "papel filtro"





a fin de que no se rompa por la diferencia de presión; el del paño es evitar el contacto directo entre el papel y la tela metálica, que podría producir perforaciones que anulasen el efecto del filtro.

FUNCIONAMIENTO.

Como podrá observarse por el dibujo que se acompaña a la presente memoria, el funcionamiento del aparato que se trata de patentar es el siguiente : lleno el depósito A hasta sus dos terceras partes con el aceite sucio y tapada la boquilla de entrada B, se inyecta aire por la válvula C con una bomba de neumáticos u otro compresor cualquiera hasta que salga aire por la válvula de seguridad D; desde éste momento, el aceite ya filtrado empieza a caer en la bandeja E, pasando al exterior por el tubo F y cayendo al recipiente que haya de contenerlo, el cual no aparece en el dibujo que se acompaña.



N O T A .

Se reivindican las partes esenciales de que está compuesto el aparato, que son :

Una válvula neumática para retener el aire que por ella se inyecte.

Una válvula de seguridad para dar salida al aire del interior del depósito, cuando sea éste excesivo.

Una boquilla con tapón de cierre hermético, para dar entrada al aceite.

La disposición del depósito, que vá montado sobre un zócalo que es continuación de las paredes del mismo, con la bandeja para recoger el aceite filtrado y su tubo de salida al exterior.

La formación del filtro con las características anteriormente enumeradas.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned at the bottom right of the page.



La patente que se reivindica y sobre la cual ha de recaer privilegio de invención en España por veinte años a favor de Don Luis Granados Gómez, de Madrid, es por "UN APARATO REGENERADOR DE ACEITES LUBRIFICANTES". Grupo 3º clase 29ª del Nomenclátor técnico.

El aparato de que trata la presente memoria y que es objeto de la nota anterior, puede construirse en diversos tamaños para adaptarse a las necesidades del mercado.

Madrid, ocho de octubre de mil novecientos veintisiete.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Don Luis Granados Gómez, the inventor mentioned in the text. The signature is written in a cursive, flowing style.

Intervención.

de

de



[Handwritten signature]

